



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF-6993

Al contestar cite este número

Armenia, Quindío, 26 de Abril de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A EVA MARIA GUTIERREZ SAAVEDRA , DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio de rectificaciones y corrección de datos de un predio - englobe desenglobe - mutación de segunda SH-PGF-DF-4230 del 16 de marzo de 2023, se dio respuesta de la petición de mutación segunda - desenglobe con radicado IGAC Nro. 6300100111762018 del 18 de diciembre de 2018 y GO Catastral Nro.20224395 (rectificaciones - corrección de datos predio) del 22 de agosto del 2022, GO Catastral Nro. 20225286 (mutación de segunda-englobe desenglobe).
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	16 de marzo de 2023
Fecha del Aviso:	26 de Abril de 2023
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	EVA MARIA GUTIERREZ SAAVEDRA
Funcionaria Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	N/A (para los efectos de este documento no aplica recurso alguno)

El suscrito jefe de Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-4230 del 16 de marzo de 2023, se citó en mención a lo dispuesto por el ordenamiento jurídico a la peticionaria para dar trámite a la solicitud de **EVA MARIA GUTIERREZ SAAVEDRA**, con radicado IGAC Nro. 6300100111762018 del 18 de diciembre de 2018 sobre mutación segunda desenglobe y GO Catastral Nro.20224395 (rectificaciones - corrección de datos predio) del 22 de agosto del 2022, GO Catastral Nro. 20225286 (mutación de segunda- englobe desenglobe).



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

La cual versa en los trámites de mutación segunda desenglobe en la base catastral del municipio de Armenia. Ahora bien, tras el oficio de notificación SH-PGF-DF- 4230 del 16 de marzo del 2023, en donde se realiza la citación de la señora EVA MARIA GUTIERREZ SAAVEDRA para colaborar en el adelantamiento de la solicitud, sin embargo por cuestiones relacionadas a la ausencia de dirección no pudo ser notificada, entonces esta dependencia procede a notificar por AVISO el contenido del oficio mencionado, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el oficio SH-PGF-DF-4230 en respuesta a la solicitud que versa en realizar una mutación de segunda clase - desenglobe de EVA MARIA GUTIERREZ SAAVEDRA, con radicado IGAC Nro. 6300100111762018 del 18 de diciembre de 2018 se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Maria Jose Giraldo Gutierrez - Abogada Contratista //



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF- 4230
Al contestar cite este número

Armenia, Quindío, 16 de marzo de 2023

Señor (a)
EVA MARIA GUTIERREZ SAAVEDRA
Dirección: Barrio Granada Edificio Eva
Correo: No Aporta
Celular: 3168774274
Armenia, Quindío

Asunto:	RECTIFICACION – CORRECCION DATOS PREDIO ENGLUBE DESENGLOBE – MITACION DE SEGUNDA
Referencia:	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN 2022 2601 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN 2022 2927 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022

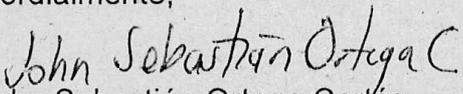
Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico.

En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente;


John Sebastián Ortega Cortés
Jefe de Conservación Catastral.
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Elaboró: Damián Cáceres García – Auxiliar Técnico Contratista – Subsecretaria De Catastro
Revisó: John Sebastián Ortega Cortés

Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q –ED BAHIA PLAZA _
C. P. 63000
CATASTRO @armenia.gov.co